

ELKIN ROMERO BERMUDEZ

ABOGADO

TEL: 320-2768570 – Mail: elkinromerob@hotmail.com

Señor

JUEZ 55 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA – CUND.

Correo Electrónico: cmpl73bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE PROTECSA CONTRA JORGE GUERRERO SILVA Y OTROS.

RAD. No 2017 / 0511

ELKIN ROMERO BERMUDEZ, mayor de edad y con domicilio en Bogotá, identificado con **C.C. No 72.231.671**, abogado en ejercicio, con **T.P. No 104.148 del C.S.J.**, en calidad de **curador ad – litem del señor Jorge Gurrero Silva**, demandado en el asunto de la referencia, por medio del presente escrito interpongo **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto que ordena la terminación de este proceso, de fecha **Enero 26 de 2021**, lo cual hago estando dentro del término establecido, por ser contrario a derecho:

- 1) Las partes solicitan la terminación de este proceso por pago total de la obligación.
- 2) El auto que ordena dicha terminación desconoció el pago de los gastos de curaduría asignados al suscrito abogado, por valor de **\$ 250.000.00**
- 3) El Despacho deberá ordenar el pago de este concepto a quien corresponda.
- 4) A la fecha, dicho rubro no ha sido pagado al suscrito por ninguna de las partes, muy a pesar de que solicité al despacho en fecha de **Agosto 13 de 2020** requerir para que se cumpliera con esta carga.
- 5) El **art.363 del C.G.P.** permite el cobro ejecutivo de estos gastos, en caso de no pago.

PRETENSIONES:

- 1) Solicito respetuosamente se dignen revocar el auto recurrido, por pretermitir el pago de gastos de curaduría.
- 2) Se requiera a las partes para que asuman el pago de los gastos requeridos.
- 3) Se abstenga de ordenar la terminación de este proceso hasta tanto se verifique el pago total de los gastos de curaduría.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Invoco como fundamento para este recurso lo establecido en los art.318 y s.s., y 363 del C.G.P.; Sentencia C-083 de 2014 proferida por la Honorable Corte Constitucional.

NOTIFICACIONES:

A las partes, en las direcciones aportadas con la demanda y / o en las reportadas en la actuación.

El suscrito abogado recibe Notificaciones en el Teléfono Móvil 320-2768570 y en el siguiente Mail:

elkinromerob@hotmail.com

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elkin', with a large, stylized flourish underneath.

ELKIN ROMERO BERMUDEZ

C.C. No 72.231.671

T.P. No 104.148 del C.S.J.